



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD DE LA ESPECIALIDAD DE REPERTORIO CON PIANO PARA INSTRUMENTOS DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CONVOCADA POR ORDEN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA: 18 de octubre de 2019. 9 horas

LUGAR: Conservatorio Superior de Música “Manuel Massotti Littel”. Calle Alcalde Gaspar de la Peña, 9 (Paseo del Malecón) – Murcia

La prueba se iniciará con un acto de presentación de carácter personal en único llamamiento. Es decir, todos los aspirantes deberán estar presentes a la hora fijada para el inicio de las actuaciones, siendo excluidos de este procedimiento quienes no comparezcan. Los aspirantes irán provistos de documento que acredite su identidad, decayendo en su derecho aquellos que no acudan al acto. En este acto de presentación la Comisión de Selección explicará el calendario de citación y de actuación de los aspirantes, en función del número de presentados. A continuación del acto de presentación se iniciará la prueba específica de aptitud. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience con la letra “C”, de conformidad con el sorteo celebrado al efecto el 21 de marzo de 2018 por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA

Parte A:

1. Preparación de una obra facilitada por el tribunal e interpretación de la misma acompañando al instrumentista correspondiente. El instrumentista será propuesto por el tribunal. 15 minutos de preparación.

Ponderación: 30% de la calificación global de la prueba.

Criterios de valoración:

- Fluidez y continuidad en la interpretación.
- Pertinencia en el criterio de simplificación de elementos de la partitura, de darse el caso.
- Sincronía con el instrumentista acompañado.



- Balance.
2. Interpretación, a elección del tribunal, de dos obras o movimientos de un programa propuesto por el aspirante que comprenda cuatro obras íntegras de repertorio con piano de distintas épocas o estilos.
- La prueba tendrá una duración máxima de 30 minutos y el pianista deberá presentarse a la misma con su/s instrumentista/s, así como aportar una copia de las partituras a interpretar, que le serán devueltas al término de la prueba.
- Podrán presentarse obras para los distintos instrumentos cursados en el Conservatorio Superior de Música de Murcia (excluido el dúo de pianos).

Ponderación: 40% de la calificación global de la prueba.

Criterios de valoración:

- Nivel del programa y variedad de instrumentos representados
- Limpieza y corrección, respetando las indicaciones del texto
- Adecuación estilística
- Equilibrio de los distintos planos sonoros
- Capacidad expresiva: carácter y musicalidad
- Sincronización con el instrumentista

Ponderación de esta parte A en la calificación final: 70%.

La parte A se calificará en su conjunto de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos. La superación de esta parte será requisito imprescindible para optar a la realización de la parte B.

Parte B. Impartición de una clase práctica, con una duración máxima de 30 minutos.

Criterios de valoración:

La clase se impartirá a alumnos de las enseñanzas superiores de música.

Ponderación de la parte B en la calificación final: 30%.

Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos. La superación de esta parte es requisito para el cálculo de la calificación final.



Criterios de valoración parte B	Ponderación
1. Actitud ante el alumno	15%
2. Organización temporal y fases de la clase	10%
3. Conocimiento del repertorio interpretado por el alumno. Contextualización y referencias del repertorio	15%
4. Detección de errores técnicos e interpretativos del alumno, conocimiento de las indicaciones necesarias para corregirlos y uso del instrumento para ejemplificar esas indicaciones	30%
5. Claridad en las ideas y conceptos, tanto en lo referido a técnica como a interpretación musical. Claridad en las explicaciones. Uso de terminología con un nivel adecuado al del alumno	30%

Calificación final (CF): $CF = (Parte A) \cdot 0,7 + (Parte B) \cdot 0,3$.

Para superar la prueba específica será necesario obtener una calificación final de 5,00 o más puntos, siempre que la parte B haya sido superada.

Murcia, 10 de octubre de 2019
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Salvador Ludeña López